

Boletín: EVOLUCIÓN DE PRECIOS, JULIO 2024

Aumenta Inflación anual a 5.57% en julio, suma cinco meses consecutivos en ascenso

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la medición del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)**, del **Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCM)** y del **Índice Nacional de Precios Productor (INPP)**, correspondientes a julio de 2024. El presente documento aborda la evolución de los precios al consumidor, identificando los resultados asociados a los cambios con periodicidad mensual y anual; sus perspectivas para 2024 y 2025; y, los riesgos subyacentes sobre su tendencia. Además, se describen los movimientos que presentó el IPCCM, con relación a la variación del costo de vida y, por último, la evolución del INPP como indicador adelantado a las presiones inflacionarias, para concluir con algunas consideraciones finales.

1. Precios al consumidor

1.1 Evolución mensual

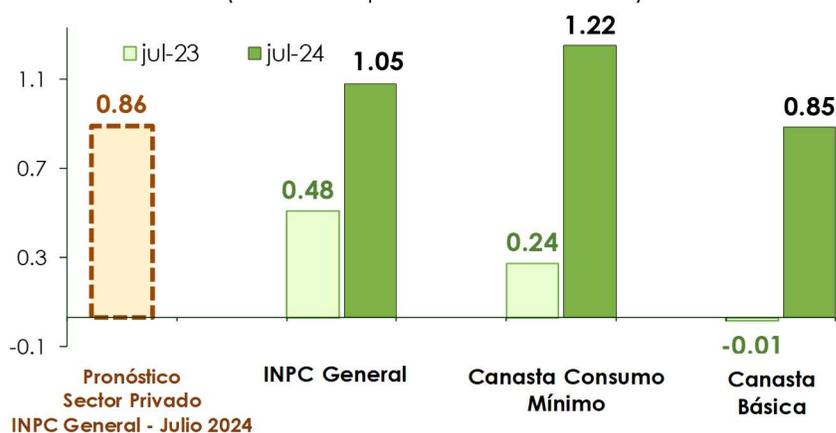
De junio a julio de 2024, los **precios al consumidor** crecieron 1.05 por ciento, cuando en igual periodo de 2023 aumentaron 0.48 por ciento; el **incremento mensual observado fue superior al 0.86 por ciento previsto por el sector privado** en la Encuesta del Banco de México (Banxico) sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía, realizada durante el séptimo mes del año.

Por su parte, el IPCCM¹ **subió 1.22 por ciento a tasa mensual**, luego de presentar un ascenso de 0.24 por ciento hace un año; asimismo, la **canasta básica² experimentó una variación positiva de 0.85 por ciento** (-0.01% doce meses atrás).

¹ De acuerdo con el INEGI, el IPCCM permite medir las variaciones de los **productos que satisfacen las recomendaciones mínimas nutricionales y energéticas** en la parte alimentaria de los hogares, así como los **bienes y servicios de carácter esencial**, de conformidad con las canastas alimentarias y no alimentarias empleadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la medición de la pobreza en nuestro país.

² El INEGI señala que este indicador no refleja adecuadamente los requerimientos de una canasta de consumo básico actual, dado que los productos que se incluyen derivan del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) firmado en 1988. Por lo anterior, **el mejor indicador**

Índices de Precios
INPC, IPCCM y Canasta Básica
2023 - 2024 / Julio
 (variación porcentual mensual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

Las frutas y verduras, así como los energéticos fueron los principales componentes que impulsaron el crecimiento mensual de los precios en general; el primer componente aportó 0.51 puntos porcentuales (pp) a la inflación observada (1.05%) y el segundo agregó 0.20 pp.

Como referencia, en orden descendente, los productos con la mayor incidencia fueron: el jitomate (+0.22 pp), el gas doméstico LP (+0.10 pp), la naranja (+0.06 pp), la cebolla (0.06 pp), la gasolina de bajo octanaje (0.06 pp) y el aguacate (0.05 pp).

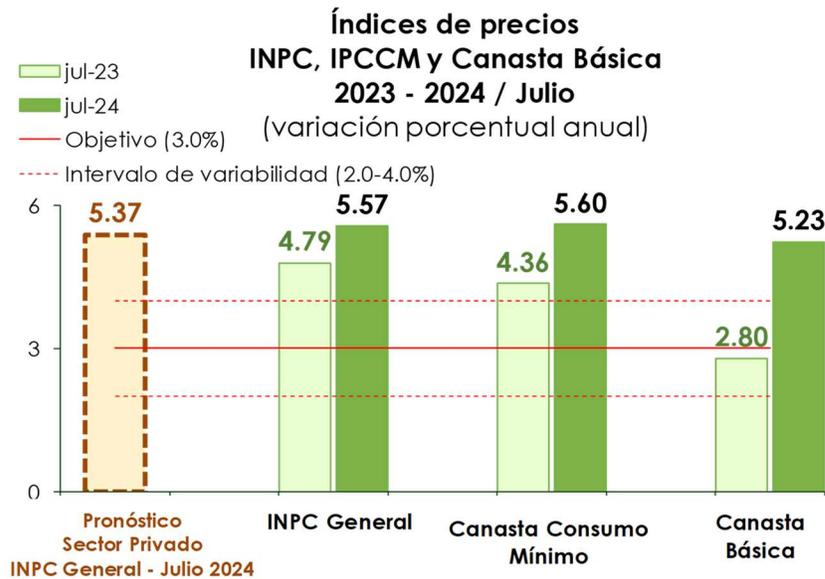
1.2 Evolución anual

En el comparativo anual, los precios al consumidor aumentaron 5.57 por ciento en julio de 2024, cifra mayor al 4.79 por ciento que registraron en igual mes del año anterior; de igual modo quedó por encima del 5.37 por ciento que estimó el sector privado y del 4.98 por ciento que observaron en junio del presente año; con lo cual, **los precios sumaron cinco periodos consecutivos en ascenso**.

En tanto que, **los precios de la canasta de consumo mínimo subieron 5.60 por ciento**, dato superior al 4.36 por ciento que tuvieron en julio de 2023 y 1.02 pp por arriba del 4.58 por ciento que alcanzaron en el mes inmediato anterior; de esta forma, **acumularon cinco meses ininterrumpidos al alza**. Mientras que, **los precios de la canasta básica crecieron 5.23 por ciento** (2.80% hace un año).

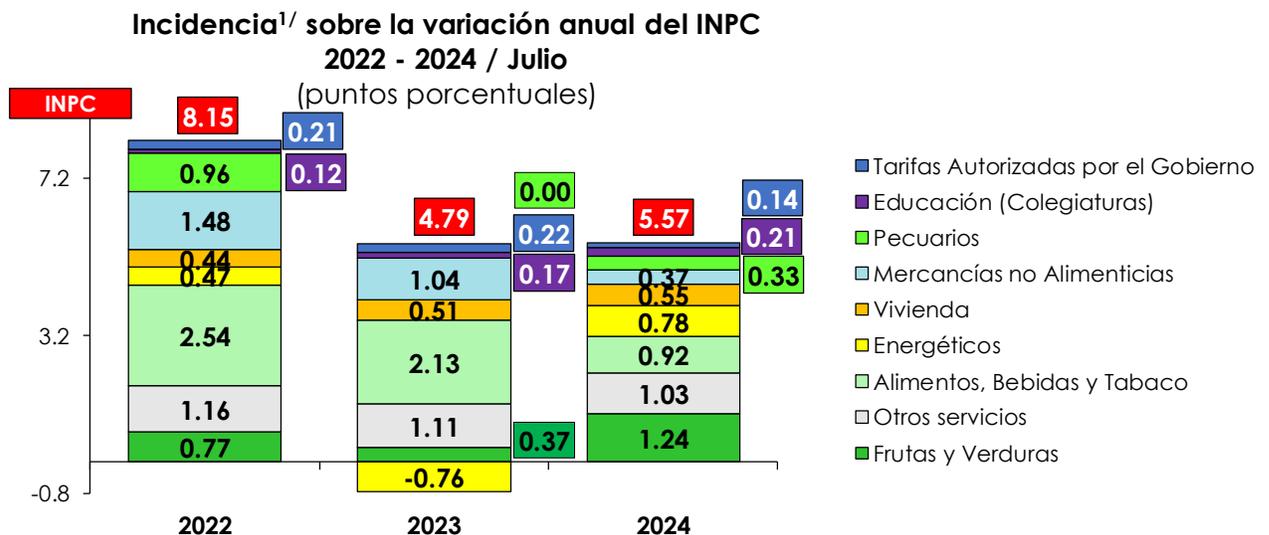
Así, por primera vez en los últimos catorce meses, la inflación anual de **la canasta de consumo mínimo fue mayor a la variación anual del INPC**.

para dar seguimiento a la variación de precios de una canasta de consumo esencial de los hogares mexicanos lo constituye el IPCCM.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

El alza anual de los precios en general (**5.57%**) fue resultado de la incidencia positiva que tuvieron los componentes de: las frutas y verduras (1.24 pp), otros servicios (1.03 pp), los alimentos, bebidas y tabaco (0.92 pp), los energéticos (0.78 pp), la vivienda (0.55 pp), las mercancías no alimenticias (0.37 pp), los productos pecuarios (0.33 pp), los servicios de educación (0.21 pp), y las tarifas autorizadas por el gobierno (0.14 pp).



1/ Contribución en puntos porcentuales a la inflación general del INPC.
Nota: la suma de los parciales puede no coincidir por efectos de redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

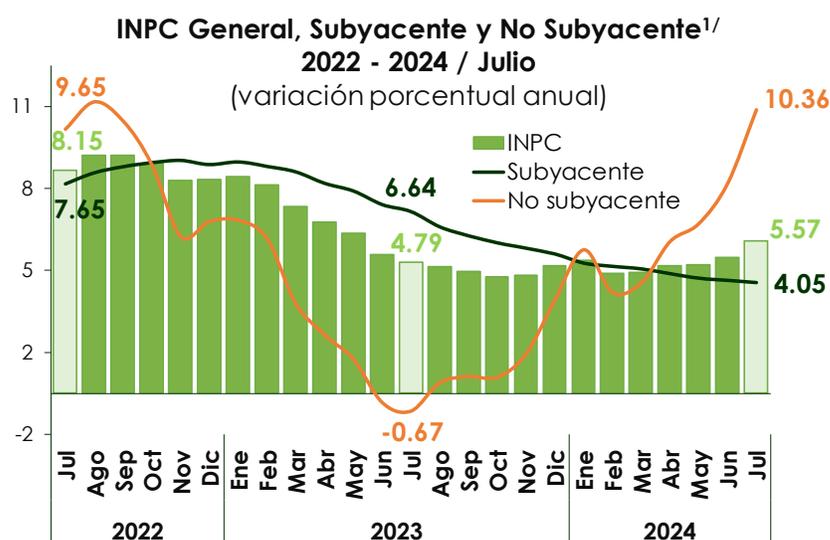
En específico, diez productos aportaron 2.55 pp al crecimiento anual de los precios (5.57%). Estos fueron: el jitomate (+0.40 pp), las loncherías, fondas, torterías y taquerías (0.40 pp), la vivienda propia (0.39 pp), el gas doméstico LP (0.35 pp), la gasolina de bajo octanaje (0.34 pp), los restaurantes y similares (0.18 pp), los refrescos envasados (0.15 pp) el huevo (0.13 pp), la naranja (0.12 pp), otras verduras y legumbres (0.10 pp) y los servicios de educación universitaria (0.09 pp).

Índice Subyacente³

De julio de 2023 a igual mes de 2024, los precios de las mercancías y los servicios, medidos por el índice subyacente, **aumentaron 4.05 por ciento**, dato inferior al 6.64 por ciento que presentaron en el séptimo mes de 2023 y del 4.13 por ciento que reportaron en junio del presente año; con lo cual, **acumularon 18 meses consecutivos con variaciones anuales descendentes**. Asimismo, **contribuyeron con 3.07 pp** a la inflación general anual en el periodo en análisis.

Índice No Subyacente⁴

Los precios de las frutas y verduras, los productos pecuarios, los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno, ponderados por el índice no subyacente, **subieron 10.36 por ciento a tasa anual**, lo que contrasta con el descenso de 0.67 por ciento que mostraron en julio de 2023. Al respecto, **adicionaron 2.49 pp** a la inflación general anual de 5.57 por ciento.



1/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

2. Precios al Productor

En julio de 2024, el INPP Total,⁵ excluyendo al petróleo, **aumentó 0.64 por ciento a tasa mensual**; cuando en igual periodo de 2023 incrementó 0.15 por ciento.

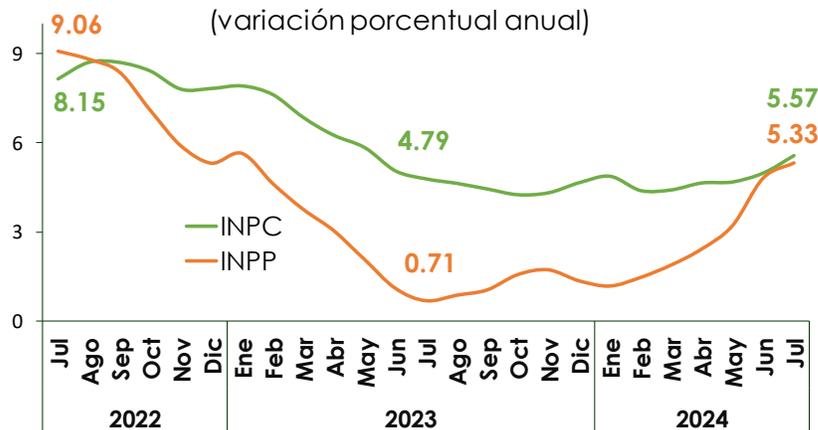
³ Índice integrado por un subconjunto de bienes y servicios que excluye a aquellos asociados a estacionalidad y/o volatilidad, como energéticos y alimentos; así como los que están sujetos a decisiones de carácter administrativo. El índice subyacente es una medida de mediano a largo plazo que permite observar la tendencia general de la inflación y es referencia en la instrumentación de la política monetaria.

⁴ Incluye bienes y servicios cuya evolución de precios es más volátil como los bienes agropecuarios y energéticos, o están sujetos a políticas de regulación de servicios públicos como gasolinas, electricidad y gas para uso doméstico, y precios concertados (transporte local, foráneo y otros).

⁵ Conjunto de índices de precios cuya finalidad es la de proporcionar mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional.

Mientras que a tasa anual, en el **séptimo mes del año, los precios productor crecieron 5.33 por ciento**, esto es, por encima del alza de 0.71 por ciento que mostraron en igual lapso del año anterior y del 4.81 por ciento que alcanzaron en junio; con lo cual, **sumaron seis periodos consecutivos en ascenso**; aunque la inflación anual al productor aun continuó por debajo de la del consumidor (5.57%), se redujo la brecha entre ambos indicadores con relación al año anterior, lo que advierte presiones inflacionarias que derivan de mayores costos de producción, los cuales, de persistir, podrían ser trasladados con posterioridad al consumidor final.

Índice Nacional de Precios: Productor¹ y al Consumidor²/ 2022 - 2024 / Julio



1/ Base julio 2019=100 (SCIAN 2013).
 2/ Base segunda quincena de julio de 2018=100.
 Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Por sectores, los precios de las **actividades primarias, terciarias y secundarias aumentaron 11.14, 5.72 y 4.52 por ciento a tasa anual**, cada una (+7.20, +4.61 -1.90%, respectivamente, en julio de 2023).

Por su parte, el **Índice de Mercancías y Servicios de Uso intermedio**,⁶ excluyendo petróleo, **observó un ascenso mensual de 0.81 por ciento** en el séptimo mes de 2024 y una **expansión anual de 5.49 por ciento** (+0.12% mensual y -1.38% anual, en julio de 2023); en tanto que, el **Índice de Mercancías y Servicios Finales**,⁷ excluyendo petróleo, **subió 0.58 por ciento mensual y 5.26 por ciento anual**; un año antes tuvo un alza de 0.16 por ciento mensual y de 1.53 por ciento anual.

De acuerdo con Banxico, el INPP opera como un indicador adelantado del INPC general. La relación entre los precios del productor y del consumidor podrían reflejar ciertas dinámicas importantes, la cual se transmitiría a través de las cadenas de valor y del mercado; en particular, se observa cierta relación en el INPP y el INPC en los sectores de servicios y agropecuarios, lo que sugiere una

⁶ Incluye aquellos bienes y servicios que aun siendo procesados requieren de un tratamiento adicional antes de pasar a ser bienes finales; así como aquellos que solo forman parte de los bienes intermedios que no se destinan al consumo, la formación de capital o las exportaciones.

⁷ Aquellos que consumen las familias y el gobierno, además de los que se destinan a la inversión o a la exportación.

interacción en la que los costos del primero influyeron directamente en los precios del segundo.

Se aprecia que, el índice precios de las mercancías y servicios finales en las actividades primarias del INPP pasó de un incremento anual de 8.13 por ciento en julio de 2023 a uno de 15.26 por ciento en el mismo mes de 2024; en tanto que el índice de precios de los agropecuarios del INPC fue de un aumento anual de 3.16 por ciento a uno de 13.72 por ciento, en el periodo antes señalado. En tanto que el índice de precios productor de las mercancías y servicios finales de las actividades terciarias del INPP fue de un alza de 4.97 a 5.71 por ciento y el de los servicios del INPC transitó de 5.24 a 5.22 por ciento.

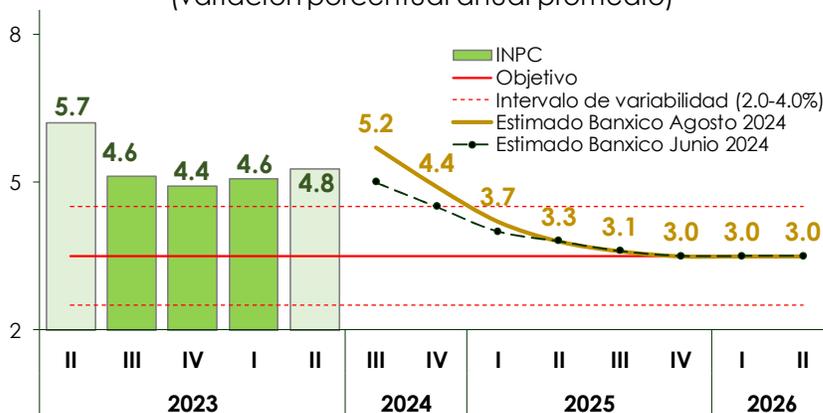
Se observa que, la relación entre los precios del productor y del consumidor en estos sectores muestra cierta interdependencia económica entre la producción de bienes básicos y los servicios derivados, así como los mecanismos de transmisión de costos a lo largo de la cadena de suministro.

3. Perspectivas inflacionarias

En su Anuncio de Política Monetaria del 8 de agosto, la Junta de Gobierno de Banxico **incrementó su pronóstico de inflación** para el tercer y cuarto trimestre de 2024, y el primero de 2025; no obstante, mantuvo **su previsión de convergencia de la inflación anual a la meta de 3.0 por ciento en el cuarto trimestre de 2025.**

**INPC General Observado^{1/} y Estimado por Banxico
2023 - 2026 / II Trimestre**

(variación porcentual anual promedio)



^{1/} Base segunda quincena de julio 2018 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI y Banxico.

Por su parte, la Encuesta del sector privado, recabada por Banxico en julio, muestra que la media de las estimaciones de la inflación anual (dic/dic) para el cierre de 2024 es de **4.65 por ciento**, esto es, **0.40 pp mayor respecto al 4.25 por ciento considerado en la encuesta anterior.**

Asimismo, para el **término de 2025**, subieron su estimación a **3.85 por ciento**, luego de ubicarla en 3.81 por ciento previamente.

Mientras que, las **expectativas de la inflación anual de mediano plazo** anticipan una variación promedio de los precios al consumidor de **3.71 por ciento de 2025 a 2028** (3.74% en su previsión anterior); mientras que, para el **largo plazo (promedio de 2029 a 2032)**, la calculan en **3.59 por ciento**, después de estimarla en 3.61 por ciento en la encuesta de junio.

4. Balance de Riesgos

Banxico expone, en la Minuta de la Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 27 de junio de 2024, que el balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista durante los siguientes meses y hasta junio de 2026, permanece sesgado al alza.

En particular, el Banco Central puntualiza los siguientes **factores de riesgo para la trayectoria de la inflación**:

Al alza: i) persistencia de la inflación subyacente; ii) mayor depreciación cambiaria; iii) mayores presiones de costos; iv) afectaciones climáticas; y, v) escalamiento de conflictos geopolíticos.

A la baja: i) una actividad económica menor a la anticipada; ii) un menor traspaso de algunas presiones de costos; y, iii) que el efecto de depreciación cambiaria sobre la inflación sea menor al anticipado.

5. Consideraciones Finales

La Junta de Gobierno Banxico precisa que, “si bien la depreciación de la moneda nacional influye al alza en el pronóstico de inflación, sus efectos se ven en parte contrarrestados por ... la mayor debilidad de la actividad económica” (Banxico, 2024, p. 23) y la consecuente desaceleración de la demanda que esto conlleva.

Al respecto, destaca la reciente Estimación Oportuna del PIB, publicada el 30 de julio de 2024 por el INEGI que, con cifras ajustadas por estacionalidad y en términos reales, la economía mexicana desaceleró al aumentar 0.22 por ciento a tasa trimestral en abril – junio, luego del 0.28 por ciento que registró en el trimestre previo.

En este contexto, el Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, con datos desestacionalizados y descontando la inflación, disminuyó 1.01 por ciento mensual en abril y descendió 0.37 por ciento en mayo. En tanto que la inversión fija bruta pasó de un ascenso mensual de 0.78 por ciento a uno de 0.71 por ciento del cuarto al quinto mes de 2024.

Por otra parte, el hecho de que el incremento del INPC haya sido mayor al previsto por el sector privado, podría indicar mayor incertidumbre en el control de la inflación y mayor presión sobre el gasto de los hogares, particularmente de aquellos de menores ingresos.

No obstante, en su anuncio de Política Monetaria del 8 de agosto, Banxico enfatizó la persistente tendencia decreciente de la variación anual del índice subyacente y las expectativas de que esta trayectoria continúe, así como la proyección de que los choques que afectan al componente no subyacente se disiparán en los siguientes trimestres.

En este sentido, la mayoría de los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Central decidió disminuir en 25 puntos base (pb) la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 10.75 por ciento; contrario a lo previsto por el sector privado encuestado por Citibanamex (6 de agosto de 2024) que anticiparon este ajuste hasta la reunión de septiembre.

Fuentes de información

Banxico (2024, agosto 8). Anuncio de Política Monetaria. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B2A30082F-C525-8B90-3E75-E54AF31A21EF%7D.pdf>

_____, (2024, julio 11). Minuta de la reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 27 de junio de 2024. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BF13FD839-189C-CF58-BF54-025B6FFE559F%7D.pdf>

_____, (2024, agosto 1). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado. Julio de 2024. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BBF6BA3B6-3B86-DEBF-133F-560A0937BE42%7D.pdf>

Citibanamex. (2024, agosto 6). Encuesta Citibanamex de Expectativas, Nota Oportuna, 5 p. Disponible en Internet: <https://www.banamex.com/sitios/analisis-financiero/pdf//Economia/NotaEncuestaCitibanamex060824.pdf>.

INEGI. (2019). Índice Nacional de Precios Productor. Documento metodológico. Base julio 2019=100. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825188849.pdf

_____, (2020). Índice de precios al consumidor de la canasta de consumo mínimo. Documento metodológico. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825196929.pdf

(2024, agosto 8). Índice Nacional de Precios al Consumidor. Julio de 2024. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/inpc_2q/inpc_2q2024_08.pdf

_____, (2024, agosto 8). Índice Nacional de Precios Productor. Julio de 2024. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/inpp/inpp2024_08.pdf

_____, (2024, julio 30). Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/pib_eo/pib_eo2024_07.pdf

_____, (2024, agosto 2). Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/IMFBCF/IMFBCF2024_08.pdf

_____, (2024, agosto 2). Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/imcpmi/imcpmi2024_08.pdf



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados